

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 1934

*RESOLUCIÓN 809/2024, de 15 de abril, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, de modificación de la Resolución 728/2024, de 25 de marzo, por la que se procede al nombramiento como personal estatutario fijo de las personas adjudicatarias incluidas en el anexo del turno libre en la categoría de Auxiliar Administrativo/a, con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.*

Mediante Resolución 728/2024, de 25 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se procede al nombramiento como personal estatutario fijo de las personas adjudicatarias incluidas en el anexo del turno libre en la categoría de Auxiliar Administrativo/a con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante Resolución 808/2024, de 15 de abril, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se corrige la Resolución 726/2024, de 25 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se procede a la publicación de la relación definitiva de personas aspirantes seleccionadas y la adjudicación de destinos por el turno libre en la categoría de Auxiliar Administrativo/a con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en la página web de Osakidetza-Servicio vasco de salud el 26 de marzo de 2024.

Derivada de la citada corrección, debe procederse a efectuar la modificación de la Resolución 728/2024, de 25 marzo, en los términos que se indican en el resuelvo de la presente Resolución.

En virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente,

#### RESUELVO:

Primero.– Modificar en los términos que siguen la Resolución 728/2024, de 25 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se procede al nombramiento como personal estatutario fijo de las personas adjudicatarias incluidas en el anexo del turno libre en la categoría de Auxiliar Administrativo/a con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada el 26 de marzo de 2024 en la página web de Osakidetza y el 15 de abril de 2024 en el BOPV, de forma que, en el anexo – relación de personas adjudicatarias de destino:

Donde dice:

DNI/NIE	Aspirante	Destino adjudicado	Perfil Lingüístico / Fecha preceptividad	
***0044**	Aramburu Amondarain, Maria Begoña	OSI Uribe / Atención Primaria - Atención Primaria / Unidades de atención primaria - Área de atención al cliente - Área de atención al cliente / C. Salud Algorta / Tarde - Tarde de 13:00 a 20:00 - Sin mayor especificidad	2	01-06-2008

martes 23 de abril de 2024

Debe decir:

DNI/NIE	Aspirante	Destino adjudicado	Perfil Lingüístico / Fecha preceptividad	
***1083**	García Ortega, Álvaro	OSI Uribe / Atención Primaria - Atención Primaria / Unidades de atención primaria - Área de atención al cliente - Área de atención al cliente / C. Salud Algorta / Tarde - Tarde de 13:00 a 20:00 - Sin mayor especificidad	2	01-06-2008

Segundo.– En virtud de lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se mantiene la validez de los actos y trámites que no resulten afectados por la modificación introducida por la presente Resolución.

Se ordena la publicación de la presente Resolución 809/2024, de 15 de abril, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de abril de 2024.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.